

EL PORVENIR

SEMANARIO TRADICIONALISTA



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Año: 4 pesetas. Trimestre, 1 peseta.—Mes, 0'40 pesetas. Anuncios: Precios económicos. Por ajuste de trimestres se hará el 10 por 100 de rebaja. Pago adelantado.

SE PUBLICA LOS JUEVES

Dirección y Administración: Santa Isabel, 26.

Puntos de venta: En Toledo, Puesto de periódicos de Ramón Garrido, Zocodover, 44 —En Madrid: Kiosko de *El Debate*, (frente a las Calatravas).

Número suelto, 10 céntimos.

PARA LA BUENA MARCHA

Rogamos a aquellos suscriptores, a quienes no cobramos directamente, se sirvan remitirnos el importe de sus descubiertos por el medio que les fuese más fácil.

Asimismo hacemos extensiva nuestra reclamación a aquellos suscriptores que han recibido volante explicativo de sus débitos, y cuyo atraso asciende a más de SEIS PESETAS, advirtiéndoles que, si pasado el presente mes de Agosto, no hicieran efectivos, en todo o en parte, sus atrasos, aparecerán en «lista de morosos», esperando no darán lugar a determinación tan enojosa.

Al mismo tiempo damos las gracias a los que ya nos han contestado y abonado sus atrasos y cuyos recibos ya hemos remitido.

¡Bárbaros!

Si no fuera porque la desgracia, aun siendo ajena, auyenta la risa, tendríamos para reír cien años, si viviéramos, con las tonterías que estos días dicen y escriben los amigos de los aliados.

La toma de Varsovia, aun descontada por todos, los desconcertó de tal modo, que ni discurren, ni piensan, ni dan pie con bola; todo son alabanzas para el Gran Duque Nicolás, para la gran fortuna experimentada con dejar la capital polaca en manos alemanas, ya que de este modo arrastran los rusos a sus enemigos al corazón de su país, en el que tan grandes desastres alcanzaron Napoleón y los que con él se aventuraron en los campos sin límites del inmenso imperio de los Zares; hasta tal punto delirán, que las descripciones de la evacuación de Varsovia más bien parecen asolaciones producidas por un enemigo lleno de odios salvajes, que por ejércitos hermanos que se retiran impotentes para defenderla.

En la gran ciudad nada quedó sano; fábricas, centros, oficinas, almacenes, maquinarias, depósitos, edificios.... todo fué evacuado, destruido y deshecho, según las crónicas, para que el invasor no pudiera aprovecharse de lo más mínimo; hasta las Iglesias fueron desmanteladas, y ni las campanas se vieron libres, toda vez que fueron desmontadas y trasportadas a punto más seguro.

Lo más gracioso de todo es, la razón que dan para llevarse las campanas; así, dicen, no podrán fundir con ellas cañones las tropas alemanas. Sin duda alguna, los que tales cosas dicen, o carecen de la más elemental cultura o juzgan que los que leen o escuchan tales asertos son gentes analfabetas, capaces de tragarse

cuanto un osado ignorante periodista les propina en letras de molde y en forma más o menos sugestiva. Porque se necesita desaprensión o ignorancia, o las dos cosas juntamente, para afirmar a estas alturas que puedan servir las campanas para fundir cañones; ¿pues no habíamos quedado, señores aliadófilos, en que la artillería moderna es de acero batido en el crisol? Los chicos de la Escuela seguramente no ignoran que pasaron aquellos tiempos, de los cañones de bronce, y que los adelantos de las ciencias proporcionaron a los ejércitos elementos de combate como no los pudieron soñar los hombres de cincuenta años atrás.

Si los alemanes estuvieran tan atrasados que llevaran en estos tiempos armamentos de bronce, seguramente que ni correrían los rusos delante de ellos, ni hubieran podido vencer a tantos y tantos enemigos como se sumaron para aniquilarlos. ¡Cómo se reírán los alemanes de esos periodistas y de ese público que recibe, sin protesta, noticias tan estupendas!

Nosotros, sin reírnos, tomamos nota de tales informaciones, para medir la buena fe y los grados de cultura a que se encuentran los que tal dicen y tales cosas consenten; y a la vez robustecemos el concepto que tenemos formado de cierta clase de periódicos y del público que los lee. No nos llama la atención que defiendan a aquellos de los beligerantes por quienes sienten mayores simpatías, pero nosotros, en su puesto, ni diríamos mentiras acusadoras de falta de ingenio, ni tampoco ensalzariamos los actos de un ejército que destruye ciudades florecientes, trozos del propio territorio que debe intentar recuperar, bien por las armas, bien por los manejos de cancillerías, cuando se ajusten las paces. Porque está muy bien que se retire todo aquello que pudiera servir de botín al enemigo, pero destruir y asolar, sólo se concibe en hordas salvajes, ayunas de civilización e indignas de figurar en el concierto de las naciones cultas.

Los rusos, destruyendo sus mismas ciudades, dan la medida de lo que harían en ajeno territorio que hubiera tenido la desgracia de caer en sus manos. Bárbaros y más que bárbaros son los ejércitos que tales desmanes cometen, y más bárbaros aún los que alaban semejantes salvajadas.

La soberanía del Estrecho, la integridad territorial, la independencia y la seguridad de la frontera meridional y la acción en Marruecos están negadas por Inglaterra.

GIBRALTAR! GIBRALTAR!

La palabra Gibraltar tiene asiento en todos los buenos patriotas, allí en lo más profundo del corazón, donde se conservan tristes recuerdos y amargas penas, que, como ésta, son pro-

ducidas por la deslealtad más grande y la traición más infame.

¡Oh España! Qué poderosa y colosal eras en aquellos gloriosos tiempos en que, mostrando en tu férrea mano la codiciada llave del Estrecho, eras señora y dominadora del mar de la civilización, y, por el contrario, cuán diminuta y efímera te presentas ante nuestra vista después de arrebatarte el Estrecho, elemento principal y esencial de tu grandeza, y causa hoy de tu decadencia y pequeñez.

Bien es verdad que por causa de ineptos e incapaces gobernantes, que continuamente se han sucedido en las gradas del Poder, y sometidos todos al tirano yugo del extranjerismo, a nuestra Patria la han encaminado siempre de tumbó en tumbó y nunca la han puesto ante los ojos de su patriotismo a Gibraltar, pedazo irredento de nuestra Península.

Miras no muy elevadas deben de haber tenido nuestros gobernantes cuando, placidamente, han estado dormitando el sueño del descanso, y no les aguijoneaba la espina de Gibraltar, puesto que ninguna clase de esfuerzos han hecho para estar preparados, y en la primera ocasión que se les presentara volvieran de nuevo Gibraltar a su seno.

Mas aún, no se concibe cómo después que nada hacemos por rescatar a Gibraltar y en estos críticos momentos en que toda Europa es teatro de las más deplorables escenas y regado incesantemente por ríos de sangre y de lágrimas que tienen su origen al pie del cañón y junto a la tumba, respectivamente, algunos malos patriotas y hombres sin conciencia quieren arrebatarnos la joya de la neutralidad y arrojarnos a esa tremenda catástrofe al lado de la protectora de las pequeñas y débiles naciones.

Pues bien, a todos los que nos quieren llevar a esa lucha sin treguas, o, lo que es lo mismo, a todos los anglofilos, gustoso los llevaría a la vista del Estrecho para decirles: Ese peñón en donde van a estrellarse las olas todas, unas en pos de otras, cual las esperanzas de rescatarle de todos los buenos españoles; ese peñón, en donde nuestros ojos ven izar una bandera cuyos colores son muy contrarios a la española; ese peñón, indispensable a España para poder ejercer mas libremente su obra de civilización por todo el mundo; ese peñón, digo, nos le arrebató la traidora Inglaterra, aprovechando el momento preciso en que no podíamos disponer de tanto hombre y municiones como ese baluarte requería. Y no contentos los ingleses con tamaña vejación, para más humillarnos y dejarnos para no volver a levantar cabeza, exigieron de nosotros lo que todos sabéis y que tan admirablemente expuso el Principe de la tribuna española, esto es: «no poder fortificar trece kilómetros junto al Estrecho».

Y si ante la vista de ese pedazo de nuestra alma española, si así pudiéramos decir, el corazón de esos traidores permanece insensible, o una de dos, o el oro puede más que la voz de su conciencia, o su misma ignorancia les ciega.... pueden elegir el término que quieran.

Mas lo que sin dilación todos los españoles amantes de nuestra historia debemos hacer, es despertar del letargo en que, cándidamente, yacemos, e indagar al mismo tiempo la causa por la cual no hacemos una seria acometida para recobrar a Gibraltar; y si esa deficiencia la encontramos en algún alto puesto, volvamos en seguida la vista al extranjero, y si en él encontramos alguna persona cuyo sentir, amar y pensar, sea el de los netos españoles, no dudemos que ese es el destinado para nuevamente devolver a España Gibraltar.

Gibraltar! Gibraltar! Tu deberías ser el blanco de los afectos y anhelos de los españoles todos.—CONSTANCIO

Sección Recreativa Catequística.

(CONTINUACIÓN)

“Los Mandamientos..”

Cuadro escénico.—Personajes: Rey, aldeano y diez niños que simbolizan los Mandamientos; éstos aparecen cuando lo indica el diálogo.

(La escena representa un bosque.)

Rey.

Llevo un pesar en el alma, siento en el pecho un vacío, que, tras robarme la calma, arrástrame al desvarío.

En vano busco en los seres del mundo paz y consuelo,

son utópicos quereres que jamás hallo en el suelo.

Yo he bebido hasta las heces los placeres de la tierra,

y he gustado muchas veces todos los goces que encierra.

Y ni el ruido de la orgía, ni la esencia de sus flores,

ni sus notas de armonía, ni sus mágicos colores,

ni el vértigo del licor, ni el brillo de las riquezas,

ni las dichas del amor, ni las dichas del amor,

disiparon mis tristezas. Porque la misma dulzura,

del mismo placer el hecho, una estela de amargura

iba dejando en mi pecho.

Y cuanto mas caminaba tras la dicha mi razón,

mayor inquietud notaba, mas frío en el corazón.

¿Qué me importan la realeza ni la púrpura? ¡Ay de mí!

¿Para que quiero riqueza si eso no me hace feliz?

Por eso huyendo del ruido me vine de las ciudades,

para ver si goza el sentido en estas soledades.

A ver si puedo encontrar en ellas la dulce calma

que tanto busca mi alma.

¿Acaso Dios se ha burlado del humano corazón,

y ha puesto en él, despiadado, esa eterna aspiración,

ese deseo ardoroso, esa infinita ansiedad

que le arrastra sin reposo hacia la felicidad?

No, no; ese pensamiento que sin cesar me atormenta,

este noble sentimiento que en mi pecho se aposenta,

ese impulso y esa idea han de tener su cumplir,

porque nunca se desea lo que no puede existir.

Esa dicha, pues, existe, no es una vana quimera,

mas dónde está? ¿en qué consiste?

yo la he buscado doquiera, y tras de mucho gozar

en la tierra, libremente, tengo al fin que confesar

que la busqué inútilmente.

(Entre bastidores, una «Voz» dulce y suave canta lo siguiente).

Voz.

No busques en la tierra ni en sus amores,

paz y dulzura,
dicha ni encanto;
que el mundo sólo encierra
negros dolores,
honda amargura
y eterno llanto.
Si quieres en el mundo
vivir dichoso,
gozar de calma,
morir contento,
con respeto profundo
y amor celoso
guarde tu alma

los Mandamientos.
UN PÁBROCO.
(Se continuará).

Por crearla de interés general, publicamos a continuación la siguiente Real orden:

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

CONSEJO SUPERIOR

de
Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.

V CONCURSO DE PREMIOS

Real orden del Ministerio de la Gobernación convocando el V Concurso de premios con arreglo a las bases acordadas por el Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.

«Ilmo. Sr.: En cumplimiento de los artículos 6.º, número 4 de la ley de Protección a la Infancia y 45 y 46 de su Reglamento orgánico, y de acuerdo con lo propuesto por el Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad:

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer sea convocado el V Concurso de premios para el año actual, por actos de protección a la infancia, otorgándose oportunamente las recompensas que se mencionan, con arreglo a las bases siguientes:

Base 1.ª a) Cinco premios de 200 pesetas cada uno y diploma de mérito a los Médicos rurales que se hubiesen distinguido por sus trabajos en favor de las madres y de los niños asistiendo celosamente a los partos, contribuyendo a disminuir la mortalidad de la infancia en las localidades de su residencia y hayan realizado actos meritorios en favor de la higiene infantil. A las solicitudes acompañarán Memorias breves, enumerando los hechos realizados y proponiendo medios prácticos, dentro de las condiciones de cada localidad, para mejorar la suerte de las madres y de los niños. Las Juntas provinciales y locales emitirán informe que acredite los méritos contraídos por los concursantes Médicos en el ejercicio de su profesión.

b) Un premio de 125 pesetas que concede el Vocal del Consejo Superior, Dr. D. Eduardo Masip, al Médico que más se haya distinguido en la realización de trabajos en pro de la Inspección Médico Escolar de España.

c) Un premio de 125 pesetas que concede el Dr. D. R. R. de P., al Médico de la Beneficencia municipal o al titular que haya realizado más trabajos para conocer la cifra media de la talla, peso, perímetro torácico, capacidad respiratoria del niño escolar español y poder apreciar su índice vital. Los concursantes a estos dos premios acompañarán a su instancia una Memoria de los trabajos realizados con demostración documental por medio de hojas gráficas, fotografías o certificados de las Autoridades, que sirvan de comprobante a los méritos que se aleguen. A los premiados se les concederá también un diploma de mérito.

Base 2.ª Cinco premios de 200 pesetas cada uno y diploma de mérito a los Maestros y Maestras de pueblos rurales o fabriles que hayan realizado trabajos en favor de la infancia, siendo preferidos los que hubiesen organizado con éxito excursiones, fiestas infantiles, conferencias públicas para la difusión de la higiene y de la moral, y, en general, actos escolares meritorios. En una breve Memoria descriptiva de dichos trabajos podrán expresar los proyectos que crean más beneficiosos para la infancia en las respectivas localidades. Las Juntas provinciales y locales informarán en la instancia, a la que acompañarán los debidos justificantes.

Base 3.ª a) Diez premios de 100 pesetas cada uno a otros tantos matrimonios de obreros y empleados activos o cesantes muy necesitados,

residentes en Madrid y capitales de provincia, que tengan más de seis hijos menores de 14 años de edad y demuestren conservar con mayor celo y moralidad la vida de éstos. Se unirá a la solicitud el informe de la Junta de Protección a la Infancia en vista de las indagaciones que dicha Junta juzgue pertinentes, las que deberán acompañar al expediente, como certificados de sus jefes o testimonios de vecinos de significación.

b) Dos premios de 100 pesetas cada uno a los matrimonios de obreros o empleados humildes que hayan prolijado desinteresadamente más de tres niños huérfanos pobres. A la solicitud se acompañará un informe de la Junta de Protección a la Infancia, con los certificados correspondientes de la Incesta o Centro benéfico que hizo entrega del menor.

c) Dos premios de 100 pesetas cada uno a los labradores pobres que hubieren recogido niños huérfanos abandonados en los campos y les hayan facilitado instrucción agrícola, alimentándolos y sosteniéndolos con verdadera abnegación y generosidad. El Alcalde de la localidad, como Presidente de la Junta de Protección a la Infancia, informará declarando que el solicitante cumple con las leyes vigentes referentes al trabajo de menores. Por el Consejo Superior o las Juntas se practicarán visitas de inspección a los respectivos domicilios de los concursantes de esta base para comprobar los extremos referentes, anotando las condiciones higiénicas de la vivienda.

Base 4.ª Un premio de 100 pesetas a la persona que haya visitado frecuentemente a los niños reclusos en las Cárceles, con objeto de protegerles y asistirles, proporcionándoles elementos adecuados para su regeneración y perfeccionamiento moral. Se unirá a la instancia un certificado del Director de la Cárcel o Casa de corrección que justifique los actos benéficos alegados en favor de los menores reclusos. Se otorgará asimismo al concursante premiado un diploma de mérito.

Base 5.ª Veinte premios de 50 pesetas cada uno, en libretas de ahorro del Instituto Nacional de Previsión, a nombre del niño o niña que ocupe el octavo lugar entre sus hermanos vivos, hijos legítimos de matrimonios de obreros pobres y que nazcan durante el mes de Agosto del año actual. Serán preferidos los hijos póstumos y los que tengan a sus padres enfermos o imposibilitados para el trabajo. Acompañará a la solicitud un certificado del día que fué inscripto en el Registro civil el octavo hijo. Las Juntas de Protección a la Infancia informarán acerca de la buena conducta de los padres.

Base 6.ª Cinco premios de 200 pesetas, diploma de mérito y una insignia de PRO INFANTIA a las personas que hayan salvado la vida de algún niño, con riesgo de la propia. Las Juntas provinciales o locales elevarán al Consejo las propuestas y solicitudes, acompañando las declaraciones de la familia del niño que haya sido objeto del acto protector que se alegue o de las personas que lo presenciaron.

Base 7.ª Un premio de 200 pesetas y diploma de mérito al autor de la mejor «Cartilla de cultura moral», para niños y niñas, que se hallen en la mitad de la edad escolar. El texto estará escrito en castellano y en lenguaje sencillo, claro y correcto, exento de simbolismos inoportunos. Sus preceptos estarán apoyados en ejemplos de actualidad y en la higiene y la cultura artística.

Puntos que pueden ser tratados: Voluntad.—Amor a la verdad.—Conciencia del deber.—Respeto al prójimo.—Rectitud de juicio.—Sentimiento de la libertad y de la responsabilidad.—Gobierno de sí mismo.—Espíritu conciliador.—Servicialidad y fraternidad.—Buena crianza.—Sencillez.—Pareza.—Valor.—Ideales. La Cartilla no excederá de 100 páginas impresas, en tamaño de octavo español. Formará parte de la biblioteca «Pro Infancia».

Base 8.ª Un premio de 500 pesetas y diploma de mérito al autor de un cuadro mural, destinado a Centros de educación y enseñanza, que contenga dentro de una orla artística y simbólica, ejecutada en pintura por cualquiera de sus diferentes procedimientos, las disposiciones más importantes de las leyes vigentes de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, cuyo texto se facilitará por la Secretaría general. Los concursantes presentarán en la Secretaría general del Consejo Superior sus trabajos con un lema. El cuadro se sujetará a las siguientes dimensiones: 1,25 metros de alto por 0,75 de ancho. Acompañará a cada trabajo

un sobre cerrado y lacrado con el lema correspondiente, conteniendo en su interior el nombre, apellidos y domicilio del autor. Se expedirá por la Secretaría general el oportuno recibo. Será de competencia del Consejo Superior el declarar fuera de concurso los que no se ajusten a lo indicado. Los cuadros murales se expondrán al público antes de ser otorgadas las recompensas. El Consejo queda autorizado para declarar desierto el premio o conceder al autor que lo merezca otro de menor cuantía. La obra pasará a ser propiedad del Consejo Superior.

Base 9.ª El Consejo Superior, a propuesta de las Juntas o por iniciativa propia, previa las comprobaciones debidas, podrá otorgar diplomas de honor a fundadores de instituciones benéficas que funcionen con éxito, referentes a los diversos puntos que abarca la ley de Protección vigente en los artículos 36, 37, 38, 39 y 40 del Real decreto de 24 de Febrero de 1908.

Las respectivas solicitudes y propuestas habrán de elevarse al Consejo Superior antes del 30 de Septiembre de 1915. Si no hubiere solicitantes a los premios anunciados o si no estimara justo concederlos a los que lo pretendieran, el Consejo Superior podrá destinar las cantidades del grupo o grupos desiertos o ampliar los premios anunciados en los grupos restantes en la forma que juzgue procedente.

No podrán tomar parte en el concurso las personas que hubieren obtenido premio en mérito en concursos anteriores.

Los hechos o actos realizados por los concursantes lo han de haber sido en un plazo que no puede exceder de los últimos tres años.

Se publicará en la Gaceta de Madrid y en los Boletines Oficiales una relación de las solicitudes recibidas, especificando el nombre y apellidos, profesión y residencia de los solicitantes y grupo o grupos de premios a que optan.

También se insertarán en los mencionados periódicos oficiales los nombres de los que hayan sido agraciados con premios.

En el Boletín PRO INFANCIA, órgano del Consejo Superior, se publicarán los resúmenes de mérito de todos los concursantes, así como aquellos trabajos acreedores a la publicidad que se acompañen a las propuestas y pertenezcan a los expedientes de los premiados.

Los Gobernadores civiles ordenarán la publicación en los Boletines Oficiales de sus respectivas provincias de esta Real orden para el mayor conocimiento de sus instrucciones, y remitirán un ejemplar de los mencionados Boletines a este Ministerio.

De Real orden lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a usía muchos años, Madrid 5 de Julio de 1915.

SÁNCHEZ GUERRA.—Ilmo. Sr. Gobernador civil, Presidente de la Junta provincial de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad de... (Gaceta del 6 de Julio de 1915.)

La separación de Portugal ha sido realizada y sostenida por la acción de Inglaterra en el siglo XIV, en el XVI y en el XVII, y continuada en las revoluciones del XIX y el XX.

La estatua de Cervantes.

A consecuencia de una reforma o de unas obras va a ser desmontada y retirada del lugar que ocupa en la villa y corte la estatua del hombre genial que, cual nadie, cinceló el habla castellana, a la vez que pintó el más bello cuadro del viejo hidalgo español, inmortalizado en el diamantino libro de *El Quijote*.

Con tal motivo son varias las poblaciones que para sí reclaman el monumento, pero ninguna como Toledo debe ser su custodia y depositaria; Toledo hospedó dentro de sus muros muchas, muchísimas veces, al insigne «Mañeco de Lepanto». En Toledo escribió algunas de sus obras, y singularmente *La ilustre fregona* en el «Mesón del Sevillano» fué concebida, gestada; en la provincia de Toledo, en Esquivias, buscó la compañera de su vida; de la provincia de Toledo hizo natural su adorado «tormento» de Quijano, y en un pueblo del Arzobispado de Toledo vió la luz primera el Genio que colocó a más alto grado los prestigios de la raza. Justo es, pues, que a Toledo se honre destinando aquí la mencionada estatua, que tendría digno marco en el no menos típico *Zocodover*, por él mismo tantas veces citado y celebrado.

Nunca como ahora se le presentará al Diputado por Toledo ocasión para lucir su influencia

y poderío, y casi estamos seguros de que hará cuanto pueda para secundar los trabajos de las autoridades locales que con loable celo insisten en traer a nuestra ciudad el honroso monumento. Por nuestra parte ofrecemos nuestro modesto concurso en favor de tan noble empeño, y dispuestos estamos a hacer cuanto necesario sea hasta lograr que la estatua de Cervantes sea colocada frente al «Mesón del Sevillano», que aún está del mismo modo que cuando en él se hospedaba.

Portugal, bajo la tutela de Inglaterra, es una frontera interior británica en la Península.

Por la Religión y por el Arte.

Toda la prensa de Madrid y gran parte de la de provincias, sin distinción de matices, viene reproduciendo y comentando favorablemente una Circular, firmada por el Excmo. Sr. Conde de Casal; por el Director de esta Escuela de Artes y Oficios, D. Vicente Cutanda; el Secretario del Gobierno civil de esta provincia, don Rafael Ramírez de Arellano; D. Sebastián Aguado, prestigioso Profesor de la Escuela de Artes y Oficios; el Secretario de la Cofradía de San Sebastián, Sr. Aranda, y el Sr. Cura de Santas Justa y Rufina, de esta ciudad; en dicha Circular se invita a los artistas españoles para que donen un trabajo que lleve su firma, y hacer con todas las obras recibidas una gran rifa, cuyos productos se destinan a salvar de la ruina el hermoso y antiquísimo templo de San Sebastián, filial hoy de la Parroquia de Santas Justa y Rufina, cuya fundación data del año 601 de la Era Cristiana, y una de las seis Parroquias mozárabes que permanecieron abiertas al culto católico durante la dominación sarracena.

El llamamiento empieza a producir efecto, y ya son varias las obras recibidas y muchísimos los ofrecimientos hechos por los generosos artistas españoles que, con verdadero entusiasmo, han aceptado el puesto de honor en esta empresa patriótica, ya que la Iglesia de San Sebastián no sólo es una joya del arte, sino un monumento que simboliza glorias y vicisitudes de la historia patria.

De esperar es que el éxito corone el noble empeño de los firmantes de la Circular y de los que en unión de ellos trabajan allanando dificultades y facilitando medios; y si no fuera prematuro, tal vez pudiéramos decir algo que, encaminado al fin que se persigue, influye poderosamente en el feliz resultado de tan simpática empresa; pero ya se hará a su tiempo, y dando a los trabajos toda la publicidad debida, para satisfacción y premio de los que tanto celo y entusiasmo sienten por las glorias de este pueblo, perpetuadas por la religión y las artes en los restos, que aún se conservan, de lo que Toledo fué, restos que hay que salvar a toda costa, antes que se borren las huellas del pasado, para que no nos maldigan los hombres del futuro por nuestra indiferencia o nuestra incuria.

España necesita de Alemania contra Inglaterra, y Alemania necesita de España en el Mediterráneo, ya que no ha de secundarla Italia ni Francia.

IMPRESIONES MADRILEÑAS

Con el admirable y victorioso plan que van desarrollando los austro-alemanes en Oriente, no tardará muchas semanas, días acaso, sin que la total liberación de la Polonia rusa sea una hermosa realidad. El gobierno autócrata moscovita, despota y tirano sin rival, el Zarismo que encarna y representa un poder sin límites en lo civil como en lo religioso, se ensañó contra esa desventurada Nación, la sometió y esclavizó, despojándola de su territorio, de su libertad y de su religión, y ahogando en sangre mil intentos de independencia.

Este fué el grito que dieron sus hijos; su ideal; su sueño fué el de su liberación y restauración; por él anduvieron errantes y vivieron en el destierro sus más ilustres ciudadanos, y por esa conquista perdieron su vida innumerables de ellos. La mártir Polonia ha sido durante siglos el mayor oprobio de la historia de las tiranías. Raza ilustre, por ello, tanto como por su civilización y virtudes, era superior a su

dominadora, de la que no pudo recibir más que la presión de sus poderes tiranos, y únicamente por la violencia y por la fuerza podía estar sometida a la que era superior en cualidad y dones naturales de todo orden.

No había otro caso de injusticia mayor dentro de las naciones civilizadas, si se exceptúa a la noble Irlanda, que también la sigue en la desgracia eterna de su esclavitud, y otras mil veces también fué objeto de la rapiña y víctima de los crímenes de los gobiernos británicos. A una y otra hizo mayor su desventura el amor que profesaron a la Religión católica, viéndose sus hijos perseguidos por la intolerancia protestante de los ingleses ésta, y la Polonia por los absorbentes cismáticos rusos.

Dios consiente, pero no para siempre; esto se va a cumplir, y es esperado como un grandioso hecho de los muchos que va a producir esta tremenda guerra Europea, y estos frutos de liberación y justicia compensarán los enormes sacrificios que exige. Gloria al libertador de ese noble pueblo, el gran Emperador de Alemania; el país más libre y civilizado de Europa, debía ser el llamado a cumplir esa misión redentora, según lo tenía profetizado en su libro *Polonia*, citado por *El Correo Español* al principio de la guerra, el Conde Sobolewski.

Es estrategia, es el último esfuerzo alemán, se van a morir de hambre éstos, les van a faltar el cobre y el dinero y se van a rendir; todas estas cosas y otras muchas, vacnas de suyo, entre sí contradictorias y por ser hasta inverosímiles y no pocas injuriosas, son el tema variable de los anglofilos, francófilos y rusófilos, como si un año de lucha no hubiera enseñado bastante para que pudieran pasar ciertos sueños con que despistaron al vulgo. Sobre todo porque han producido el mismo efecto que los ladridos de los canes a la luna.

Esta guerra brutal, mas o menos, como todas, se ganará con sus armas propias: a cañonazos, no con artículos de periódicos. Pero en el mundo latino, por su psicología, las mentiras de los sistemas políticos han hecho su arraigo formal, y ved la dificultad y esfuerzo para abandonar una ilusión y un error creyendo, ingenuos, que esto va a ser objeto de una propaganda política al estilo, en donde al pueblo se le deslumbraba con utópicos y muy liberales discursos de todos los tonos, cuanto más radicales mejor, y tan felices como siguen. Un programita nuevo, y a la conquista del Poder, quien más radical sea en las promesas, de aquel es.

Mas el buen tentón, de mas finalidad en sus tareas patrióticas, obra y calla, y a sus ejercicios se atiene y al plan de sus Generales que es de quienes depende la salvación de su Patria. Los otros a su retórica, a sus discursos y a su literatura híbrida. Como así les coja el resultado trágico de esta hecatombe, va a ser una enseñanza buena; un género de pedagogía germanica en que aprendieren las generaciones venideras de estas razas tan ignaras, tan frívolas, tan ridículas.

Sin la soberanía sobre el Estrecho, España, mutilada y sometida a Inglaterra, no puede intentar la federación con Portugal, sujeta a la misma humillante tutela.

FUENSALIDA

Subida del vino.—Jubileo de la Porciúncula.—Denuncias a granel.—Para el Sr. Alcalde.—Insistiendo.—Aclaración necesaria.—Los jóvenes propagandistas de la Buena Prensa.—Mitin en Fuensalida.—Horroroso incendio en la Dehesa del Rincón.

En estos últimos días ha subido el precio del vino, cotizándose a 3'25 pesetas, y aun a este precio son muchos los que se detienen esperando suba más no tardando.

Han sido muchas las personas devotas que han celebrado el Jubileo de la Porciúncula en el Convento de Religiosas Franciscas de la localidad.

Llueven denuncias en el Juzgado municipal y se produce un verdadero jubileo en el que también se hacen confesiones, se comulga con ruedas de molino y después, para ganar las indulgencias de los ofendidos, hácese las visitas de fábrica.

No creas lector que es broma. Aquí, como

en todas partes, hay quien cree asustar a los demás dando rienda a la sin hueso, y no dejan títere con cabeza, esto es: no sólo ofenden a los que no tienen autoridad, si que a los que pueden darles una gran corrida en pelo.

—El Sr. Alcalde, creyéndolo conveniente y necesario, mandó recoger los célebres montones denunciados, y ¡bubiérase oído los piporos que algunos frescos a los recolectores y al Alcalde dirigieran! Claro que después, viendo el pleito con cara de herrero, ya procuran echar todo el agua al molino para aparecer inocentes de aquel desaguisado que tan caro pudiera costarles.

—Sr. Alcalde: ¿No podrá evitarse el que los carros, muías y caballos corran y galopen por las calles del pueblo, con grave peligro para los vecinos? Ya sabe Ud. que es cierta mi denuncia. Le contaré dos casos que ni son los primeros ni serán los últimos. No hace mucho que una mujer rodeada de tres niños, hijos suyos, estuvo a punto de ser atropellada por dos carros que la hubieran cogido en medio a no ser por un giro brusco que el conductor de uno de ellos, dándose cuenta del inminente peligro, dió a las mulas, desviándolas de la línea que traía el otro vehículo....., todo por no ir a su paso.

Caso segundo: Días pasados una pobre mujer que venía de lavar ropa, montada en una caballería menor, fué violentamente arrojada al suelo. ¿La causa? Un jovencuelo montado en su rocín, que iba a galope tendido, y en una vuelta de una calle tuvo el encuentro con la mujer, la cual, juntamente con la caballería, cayó rodando al suelo al chocar el rocío con el serón de ropa.

Esto es muy frecuente, y se impone Sr. Alcalde una medida enérgica, so pena de que el que tenga necesidad y quiera salir a la calle, se confiese a Dios y se despida de su familia por lo que le pueda ocurrir. Y esto, en verdad, es muy doloroso, sumamente doloroso.

—Insisto, Sr. Alcalde, en denunciar la cuestión de los estercoleros. He recorrido algunas calles y alrededores, y he visto, con pena, que vuelven a aparecer los consabidos montones. Esto me hace suponer que hay quien se rie..... porque hoy sale el carro de la basura y mañana ya tropieza el transeunte con uno de esos montones, algunos de ellos sitos en mitad de la calle. Varios vecinos se quejan porque, en ocasiones, el portal de sus casas se plaga de gusanos procedentes de esos focos de inmundicia, y se ven obligados a no tomar el fresco en la puerta de sus casas por el mal olor.

Debo hacer constar, de aquí para siempre, que estas nobles advertencias-denuncias que hago al Sr. Alcalde, no son verdaderos patos criticando su labor, llena ya de méritos, que yo no acertaré a encomiar. No; no es esta mi conducta, lo dije en una de mis pasadas crónicas. Si alguna vez me permito llamar la atención del Sr. Alcalde, no es con ánimo de censura para su descrédito. Mi proceder obedece al convencimiento, que en mi obra, de que entre todos debemos robustecer la autoridad legítima, sea quien fuere la persona que la ejerce, para de este modo, esa misma autoridad obre como no obraría viéndose aislado y sin el apoyo moral que indudablemente de aquellos a quienes gobierna necesita.

—Conste, de hoy para siempre, que no volveré a hacerme eco de esta chismografía, a no ser para poner una mordaza a algunos deslenguados.

—El domingo 8 estuvieron aquí los propagandistas de la Buena Prensa del Arciprestazgo de Torrijos-Val de Santo Domingo, a explorar el terreno para la celebración de un mitin católico en este pueblo.

Se acordó que, de no impedirlo fuerza mayor, tenga lugar el día 15, domingo y festividad de la Asunción de la Santísima Virgen a los Cielos.

—El mismo día 8 se inauguró oficialmente el Templete de que di cuenta anteriormente.

Hubo inmenso gentío, que danzó alegremente a los acordes de la Banda Municipal, dirigida por el Sr. Hernandez, joven y culto Maestro.

—En la Dehesa denominada «Del Rincón», sita en el término de Méntrida, ha ocurrido un suceso que ha conmovido a todos los vecinos de los pueblos limítrofes. Ayer 9, a las once de la mañana, se vió una densa niebla, que al principio a todos extrañaba, pero a la que no se dió la importancia que tenía, hasta que al poco tiempo, cuando mas arreciaba el calor, toda la parte del N. E. se vió cubierta de humo, con un color rojizo muy pronunciado, efecto horrible de un espantoso fuego. Eran las nueve de

la noche, y desde aquí, más de tres leguas de distancia, se veían las llamas y un gran trecho de terreno iluminado de color rojizo.

No sabemos a qué suma alcanzarán las pérdidas materiales, ni si habrá que lamentar desgracias personales.

La Fábrica de la luz eléctrica no mandó anoche el fluido, por lo que pudiera ocurrir, pues dicha Fábrica está en la misma Dehesa «Del Rincón» (Méntrida).

PAC.

Sin el dominio en la puerta del Mediterráneo y la unidad e integridad geográfica restaurada, no podemos dirigirnos a América, porque quien está sujeto a esclavitud carece de fuerzas para brindar amparo.

PROVINCIALES Y DIOCESANAS

TORRIJOS

Después de recorrer la mayor parte de los pueblos del Arciprestazgo de Torrijos los jóvenes propagandistas de la Buena Prensa, solicitando permiso para celebrar sus Conferencias, y no habiéndole obtenido, bien por los caciques de los pueblos que, creyendo les iban a hacer daño, intervenían para no darlos, haciendo propaganda en contra, bien por los señores Alcaldes que no daban permiso para tal acto, ¡qué candidez!, creyendo que se les iba a levantar el pueblo. ¡Acaso creerán los candidos que es una propaganda revolucionaria.... Claro al llamarla *El País* «proclama incendiaria»; ellos pueden decir lo que quieran, esto no obstante el pueblo mas culto y católico ha respondido, Fuensalida, donde se dará una Conferencia de la Buena Prensa el día 15 de Agosto.—UN PROPAGANDISTA.

OCAÑA

Aprovechando nuestra estancia en este pueblo, visitamos días pasados el hermoso edificio que, bajo el título de «Colegio de Santo Domingo de Guzman», se halla establecido en esta población.

Muchos hemos visto en diferentes localidades, en los cuales hemos podido apreciar los grandísimos progresos que la ciencia ha introducido en esta clase de edificios, pero confesamos ingenuamente que ninguno nos ha llamado tanto la atención como el que los Padres Dominicos poseen en Ocaña, para la 1.ª y 2.ª enseñanza.

A mas de su extraordinaria capacidad y de su construcción sólida y moderna, se aprecia en él el buen gusto y la acertadísima disposición de sus bien acondicionadas dependencias, uniendo a la ventilación mas pura las ventajas de una higienización capaz de satisfacer al mas exigente en esta importante materia.

Los amplios salones destinados a clases, el inmejorable material científico de que están dotadas las mismas y el mobiliario, sólido y cómodo, que se halla instalado en todo el Colegio, forman un complemento difícil de hallar en establecimientos docentes en los que, como en el que nos ocupa, los honorarios son sumamente económicos.

Si a lo dicho unimos lo que creemos mas principal, el profesorado, y vemos que le forman catorce Padres Dominicos, todos fundidos en los crisoles científicos del Universo, tendremos que reconocer que el expresado Colegio está llamado a formar hombres enciclopédicos, que sean, en el porvenir, luminares salvadores de la Patria española y admiración de las naciones extranjeras.

No dejaremos la pluma sin hacer constar nuestro reconocimiento por las atenciones de que fuimos objeto en nuestra visita, así como también la amabilidad, corrección y modestia que en los Padres Dominicos observamos y admiramos.—N. N.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL MIÉRCOLES 11.

Preside el alcalde, Sr. Lozoya. Asisten los concejales Sres. Villarreal, Urosa, Conde Arroyo, Conde Pérez, Bueno, Marín y Ormaechea.

Queda enterado el Concejo de la resolución gubernativa revocando el acuerdo municipal que negó a D. Marcos Martínez, en nombre de D. Sergio de Novales, la excepción del pago del arbitrio sobre carbon mineral.

Igualmente se da por enterado de la autorización concedida para exceptuar de nueva subasta las obras de conducción de aguas al nuevo Matadero.

Respecto de la instancia de D. Santiago Camarasa solicitando ayuda para fomentar su revista «Toledo», se acuerda responderle que el Municipio no puede prestar otra cooperación a tales fines que las suscripciones de contumbré.

Dada cuenta del resultado negativo de la convocatoria para ajustar la construcción de sepulturas en el Cementerio, se resuelve hacer las obras por administración.

Pasa a informe el asunto relacionado con la ampliación de obras en el adoquinado de la calle de Barrio Rey.

Por último, se aprueba en parte, y en parte queda aplazada, una moción de la alcaldía relacionada con el cumplimiento de la ley de supresión de Consumos.

En ruegos y preguntas, el Sr. Conde Arroyo pregunta al Alcalde si ha realizado ya las gestiones necesarias para que sea donada a Toledo la estatua de Cervantes, emplazada frente al Congreso.

El Sr. Lozoya responde que ya lo solicitó del Alcalde de Madrid y del Sr. Dato, y que a senadores y diputados ha recomendado también el asunto.

El Sr. Marín ruega al Alcalde que en el cumplimiento de la ley del Descanso dominical haya la igualdad necesaria.

Funda el Sr. Marín su ruego en que el domingo anterior trabajaron varios obreros en obras de la Vega, mientras que a otros, que lo solicitaron también, se les denegó el permiso indispensable para trabajar.

El Sr. Lozoya repuso que concedió aquella licencia porque se le manifestó que las obras eran urgentes, por relacionarse con la feria.

NOTICIAS DE LA CAPITAL

Número agraciado.

Los cubiertos de la tómbola de Nuestra Señora del Carmen, en la Iglesia de San Vicente Martir, de esta ciudad, han correspondido al número 347.

Iglesia-Convento de Santa Isabel.

Hoy tributa solemnes cultos la Comunidad de Religiosas Clarisas de Santa Isabel de los Reyes, de esta ciudad, a su Excelcia y Santa Madre Santa Clara.

A las diez de su mañana se expone a Su Divina Majestad Sacramentado, a seguida se canta la Misa solemne, en la que es orador el Sr. D. Angel del Campo, Superior del Seminario.

Por la tarde, a las cinco, se expone a Jesús Sacramentado, y a las seis se canta el Santo Dios y Reserva, se da la Bendición Papal y se concluye dando a venerar la Reliquia de la Santa Madre.

Gracias.

De las damas a la persona que haya tenido la atención de remitirnos seis programas de los llamados de mano. La forma de remitirlos no nos parece la mas apropiada, pero creemos sea cosa del Municipio, por ser un guardia urbano el portador de ellos. ¡Como ha de ser!...

Enhorabuénas.

Cordialísima se la damos a nuestro particular amigo D. Cruz Caballero, por su reciente nombramiento de Registrador de la Propiedad de Luceña (Castellón), y le deseamos todo genero de prosperidades en su nuevo destino.

También se la damos a D. Canxto Rubio por ser el poseedor del número agraciado con los cubiertos pertenecientes a la Tómbola de Nuestra Señora del Carmen en San Vicente Martir.

Por la Buena Prensa.

El día 22 del corriente tendrá lugar en esta capital un mitin de propaganda de la Buena Prensa por los jóvenes seminaristas que con tanto entusiasmo vienen realizando estos actos en diferentes pueblos de esta provincia.

Saludo.

Hemos tenido el honor de estrechar la mano de nuestro particular amigo y compañero don Juan Manuel Garcia Flores, rico propietario de La Torre de Esteban Hambran y Director de nuestro colega *La Imparcialidad*, de Madrid, (donde habitualmente reside), que se halla en Toledo admirando nuestros bellos monumentos y riquezas artísticas.

Sr. Alcalde:

Trasladamos a V. S. una queja que nos hacen, y es que uno de los carros que transportan la carne desde el Matadero a los establecimientos del ramo, después de verificar el repaño, transporta leña, y esta procedente de demibos, y como esto entendemos que lo prohíbe la higiene, llamamos la atención de V. S. para que haga cumplir la ley.

TOLEDO

IMPRESA DE RODRIGUEZ Y HERMANO.

SANTO TOMÉ, 23.—TELÉFONO 61.

CARICATURA FESTIVA

LOS EXPORTADORES



(De El Rusil).

EL FUSIL.— Periódico satírico de hondas raíces, y **EL PORVENIR**, de la misma cuerda, ofrecen diez años de suscripción gratis a la pareja de la Guardia civil que, haciéndose eco del sentir patrio, conduzca a presidio al tío más traidor, más contrabandista y más desertor que hasta la fecha ha sufrido España. Para facilitar la operación damos antes la fotografía, y para suscripciones: al primero, Apartado de Correos número 636, Madrid, y al segundo, Santa Isabel, 26, Toledo.

¿Esta albarda, se la mandamos a los franchutes?
No. Es para el uso particular de S. M. el Emperador del Paralelo.

ANUNCIOS

ACADEMIA POLITÉCNICA

San Pedro, 7.—TOLEDO

Preparación para CORREOS, TELÉGRAFOS, ESCUELA SUPERIOR DEL MAGISTERIO, BANCO DE ESPAÑA, TENEDURÍA DE LIBROS Y CONTABILIDAD. Explicación de los programas del Bachillerato y Magisterio. Clases especiales de FRANCÉS y CASTELLANO para el ingreso en las Academias Militares.

FRANCÉS E INGLÉS

Sistema BERLITZ

Poseer uno de estos idiomas es asegurar el porvenir

¡Alerta! Todo el mundo ¡Alerta!

POLVO REGENERADOR (el primero en España) para hacer poner huevos a las aves: GALLINAS, PATOS, ANADES, ETC., ETC.



MARCA DE FÁBRICA REGISTRADA Patente de invención por 20 años.

TRES MIL huevos al año con DIEZ gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en el crudo del invierno. Numerosos testimonios. —Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor: DONATO ARAUJO Droguería general: Estación, 11. VITORIA

Pídase prospecto y se remitirá gratis. Pedidos a D. MARIANO MIEDES, Cmc.º 31 TOLEDO.

? ¿Le interesa á Ud. esto?

—¿Saber la hora en que vive?
—¿Ser puntual en sus citas?
—¿No perder nunca el tren?
—¿No dejar pasar la hora del Banco?

Reloj Cyrus. —¿Poseer un reloj exento en absoluto de complicaciones y defectos, sólido, moderno, elegante, de larga duración, de marcha cronométrica?

Reloj Cyrus. Con un Reloj Cyrus resuelve Ud. el problema.

Reloj Cyrus. La fábrica del CYRUS fué la primera que en Suiza construyó relojes de gran precisión por el procedimiento de la intercambiabilidad absoluta de todas sus piezas, correspondiendo á ella el honor de tan trascendental invento, que las demás fábricas imitaron después.

Venta exclusiva en Toledo

Reloj Cyrus. José Hurtado Belén, 15

COLEGIO DEL SACRAMENTO de 1.ª y 2.ª enseñanza dirigido por el Lic. D. Enrique Muncharaz.

Establecido en Torrijos (Toledo) P.ª de la Constitución, n.º 7.

Se admiten alumnos internos, mediopensionistas y externos.

Resultados sorprendentes en los exámenes de Junio último.

Profesorado competentísimo.

Para más detalles pídase Reglamentos al Director D. ENRIQUE MUNCHARAZ

CASA DE VIAJEROS de toda confianza, de nuestro correligionario SR. NIETO.—Trato esmeradísimo, abundancia y economía.

ESPARTEROS, 8, 2.º, MADRID

NOTA.—No confundir esta casa con La Riojana que ocupa los pisos primero y principal.

SUCESORES DE A. JIMÉNEZ BANQUEROS

Casa fundada en 1840.

SUCURSAL EN TOLEDO: NUEVA, 16; TELÉF. 41.

Se hacen toda clase de operaciones de Banca y Caja de Ahorros.

HORAS DE CAJA: DE 9 A 2 Y DE 3 A 6.

Colegio de Santo Domingo de Guzmán.

1.ª y 2.ª ENSEÑANZA PARA INTERNOS, VIGILADOS y EXTERNOS

Dirigido por 14 Padres Dominicos, dedicados exclusivamente a la vigilancia y educación de los alumnos.

Para más detalles pedir prospectos al Padre Director, OCAÑA, Toledo.